

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La sociedad española ha tenido conocimiento en el día de hoy de la sorprendente noticia que alerta de que por parte de la Capitanía Marítima del puerto de Barcelona, dependiente del Ministerio de Fomento, ha denegado al buque español *Open Arms* su salida del puerto barcelonés, y por ello su retorno a la zona de rescate, para continuar con su labor de auxilio y salvamento en el Mediterráneo central, área de salvamento donde el año pasado más de 1.300 migrantes perdieron la vida al intentar llegar a Europa, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

De la información que ha tenido conocimiento esta diputada, los motivos que aduce la Capitanía Marítima de Barcelona para impedir que el buque zarpare del puerto serían los supuestos incumplimientos de convenios internacionales por parte del buque, incumplimientos que resulta de sobra conocido en ningún caso serían responsabilidad directa del barco o de su tripulación, toda vez que, por ejemplo, parece inaudito que por parte de la administración española se impute al barco o su tripulación haber vulnerado la obligación de desembarcar a los náufragos en un puerto seguro lo más cercano posible, cuando por otra parte es público y notorio que la embarcación de salvamento se ha encontrado con la reiterada e inhumana negativa de los gobiernos de Italia, Malta u otros países europeos para desembarcar a los seres humanos que se encontraban en la embarcación, llegando a darse la situación de que los náufragos han estado más de diez días esperando la respuesta de la autoridades de los países europeos para que pudiesen desembarcar en un puerto seguro, con los consiguientes riesgos extremos para las personas allí confinadas.

No resulta comprensible que el Gobierno español se sume a las diferentes trabas que por parte de distintos Gobiernos europeos de la ribera norte del Mediterráneo, especialmente por parte del italiano, encabezado por su insensible y xenófobo ministro del Interior, Mateo Salvini, se están poniendo para dar auxilio y rescate a las miles de personas que huyen del drama de la guerra, la explotación y la pobreza extrema.

¿Cuál es el motivo real que ha llevado al Gobierno a cercenar las obligaciones internacionales de auxilio y rescate en el mar impidiendo la salida del buque?

¿Cuáles son las razones que considera el Gobierno por las que al buque de salvamento *Open Arms* se le ha denegado por parte de las autoridades de los países de la UE más próximos a la zona de rescate el desembarco en el puerto seguro más próximo?

¿Ha modificado el Gobierno su política de respeto a los derechos humanos en alta mar? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para permitir la inmediata salida del buque *Open Arms* hacia la zona de rescate?

¿Qué políticas públicas, recursos económicos, materiales y de personal va a poner en marcha el Gobierno para reforzar el servicio público de Salvamento Marítimo (SASEMAR)?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de enero de 2019

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM

C.DIP 120204 14/01/2019 17:23